

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, S de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº /384 /2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 26324/16, las Resoluciones CM Nros. 1046/11,

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, solicita la promoción del agente Guillermo Walter Calviño al cargo de Auxiliar, a partir del 1° de noviembre de 2016, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRLL/OD N° 394/2016, que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en virtud del pase de la agente Mariana Beatriz Preusse, al Cuerpo Móvil Jurisdiccional, dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 1278/2016.

Que en el mencionado cargo de Auxiliar se encuentra designado por concurso el agente Emiliano Ariel Colaizzo, Res. CM Nº 1065/2011, quien se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia Nº 1353/2012. En cuanto a su cobertura interina se encontraba designada interinamente la agente Dolly Conde, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente, en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia Nº 697/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar en cuestión, el Sr. Magistrado propone la promoción interina del agente Guillermo Walter Calviño, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 11/2016.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta, no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover a partir del 1° de noviembre de 2016, al agente Guillermo Walter Calviño, Legajo Nº 6253, al cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Dolly Conde y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Emiliano Ariel Colaizzo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 01, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /384 /2016

Dr ENZO LUIS PAGANI Presidente

Consejo de la Magistratura Odor Judicial de la Ciudad de Buenos Alrea